

**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Curso 2010/2011

GRADO EN MARKETING

Guía Docente de la Asignatura:

*** INTRODUCCIÓN AL DERECHO**



Universidad de Granada
Departamento de Derecho
Financiero y Tributario

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho	Introducción al Derecho	1º	2º	6	Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
•			Departamento de Derecho Civil Departamento de Derecho Financiero y Tributario		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Marketing e Investigación de Mercados			Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Economía Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
•					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Derecho: concepto y caracteres 2. Las normas jurídicas. Referencia a las fuentes del Derecho Comunitario 3. Derecho Civil Patrimonial: Sujeto y objeto 4. Teoría general de las obligaciones 5. Teoría general del contrato 6. El tributo. 7. Principios jurídicos constitucionales sobre el establecimiento de los tributos. 8. Categorías tributarias. 9. Hecho imponible. 10. Obligados tributarios. 11. Cuantificación del tributo. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<p>GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de su profesión. • Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no), recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada para alcanzar conclusiones • Capacidad para el uso y desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo de la 					

actividad profesional.

- Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, tanto en un entorno nacional como internacional.

ESPECÍFICAS

- El alumno debe aprender a manejar el lenguaje jurídico, emplearlo correctamente y adquirir capacidad de argumentación.
- Debe saber identificar las figuras jurídicas a las que va a tener que enfrentarse en su actividad profesional.
- Ha de ser capaz de redactar un contrato.
- Tener capacidad para prever las consecuencias económicas que pueden derivarse del incumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.
- Debe ser capaz de reconocer los intereses que subyacen en todo supuesto de conflicto y hacer valer argumentos jurídicos válidos en apoyo de los que considere dignos de protección.
- Capacidad de análisis para identificar y anticipar los problemas económicos y jurídicos relevantes y las alternativas para su resolución
- Conocer los conceptos básicos de Derecho
- Familiarizarse con el lenguaje técnico-jurídico
- Conocer los fundamentos de las obligaciones y contratos
- Conocer y diferenciar las distintas categorías tributarias.
- Conocer los principios jurídicos constitucionales sobre los que se establecen los tributos.
- Conocer el proceso de cuantificación de los tributos, los supuestos de hecho que gravan y los obligados tributarios.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la dimensión jurídica de la actividad empresarial, tanto desde la perspectiva privada como pública.

Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Especialmente:

1. Los principios que constituyen el denominado orden público económico; la diferencia entre personas físicas y jurídicas; los principios fundamentales de la contratación: la contratación de consumo y los fundamentos de la responsabilidad civil del empresario.
2. Asimismo debe obtener unas nociones básicas sobre:
3. El sistema de adquisición y transmisión de la propiedad y demás derechos reales, la influencia que tiene el régimen económico matrimonial en la actividad negocial y la transmisión hereditaria de los bienes.
4. Conocer el concepto y las clases de tributos
5. Analizar y aplicar los principios de justicia tributaria
6. Adquirir un conocimiento adecuado de la estructura material de los tributos
7. Identificar los sistemas de cuantificación de los tributos
8. Analizar y conocer los diversos derechos, deberes, obligaciones y relaciones jurídicas de carácter tributario

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

INTRODUCCIÓN AL DERECHO DERECHO CIVIL PATRIMONIAL

Lección 1. EL DERECHO CIVIL PATRIMONIAL.

El Derecho civil patrimonial.

- 1.1 La eficacia vinculante de las normas, la jurisprudencia y los contratos
- 1.2 El derecho subjetivo: derechos de crédito y derechos reales

Lección 2. EL DERECHO DE LA PERSONA

- 2.1 Persona física y Persona jurídica.
- 2.2 Capacidad jurídica y Capacidad de obrar.
- 2.3 La representación

Lección 3. TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

- 3.1 La relación obligatoria y sus elementos.
- 3.2 El cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.
- 3.3 La responsabilidad contractual y extracontractual
 - 3.3.1 Garantías en la venta de bienes muebles de consumo
 - 3.3.2 Responsabilidad civil por daños causados por productos defectuosos

Lección 4. TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO

- 4.1 Elementos del contrato.
- 4.2 La formación del contrato
 - 4.2.1 El principio de autonomía de la voluntad
 - 4.2.2 Contratación tradicional y contratación en masa
- 4.3 Eficacia e ineficacia del contrato.

Lección 5. CONTRATACIÓN DE CONSUMO

- 5.1 La protección jurídica del consumidor: consumidor material y consumidor legal
- 5.2 Información contractual y publicidad: el valor integrativo de la publicidad en los contratos de consumo
- 5.3 Condiciones generales de la contratación y cláusulas abusivas
- 5.4 El derecho de desistimiento en los contratos con consumidores

Lección 6. PRINCIPALES MODALIDADES CONTRACTUALES DE CONSUMO

- 6.1 Compraventa
 - 6.1.1 De bienes inmuebles
 - 6.1.2 De bienes de consumo
- 6.2 Contratación no presencial
 - 6.2.1 Fuera de establecimiento mercantil
 - 6.2.2 A distancia, telefónica, telemática y electrónica
- 6.3 Contratos societarios

Lección 7. RECLAMACIONES DE CONSUMO

- 7.1 El arbitraje de consumo
- 7.2 Acciones judiciales

Lección 8. FAMILIA Y EMPRESA

- 8.1 El régimen económico matrimonial: el cónyuge empresario
- 8.2 La sucesión de la empresa familiar

Lección 9. Introducción: El Derecho Tributario como integrante del Derecho público.

LECCIÓN 10. DERECHO TRIBUTARIO Y PODER TRIBUTARIO

- 1.- La actividad financiera y los tributos. El poder tributario.
- 2.- Principios jurídicos en materia tributaria.
 - 2.1.- Los principios constitucionales de justicia tributaria:
 - 2.2.- Los otros principios de aplicación del sistema tributario.

LECCIÓN 11. EL TRIBUTO Y SUS CLASES

- 1.- La relación jurídico-tributaria.
- 2.- La obligación tributaria principal:
 - 2.1.- El tributo: concepto y características.
 - 2.2.- Las clases de tributos:
 - 2.2.1.- El impuesto: esquema de los impuestos estatales y locales.
 - 2.2.2.- La tasa: sus diferencias con el precio público.
 - 2.2.3.- La contribución especial.
- 3.- Las otras obligaciones tributarias:
 - 3.1.- La obligación tributaria de realizar pagos a cuenta.
 - 3.2.- Las obligaciones entre particulares resultantes del tributo.
 - 3.3.- Las obligaciones tributarias accesorias: remisión.
 - 3.1.- Las llamadas obligaciones tributarias formales.
- 4.- Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria.

LECCIÓN 12. LA ESTRUCTURA DE LOS TRIBUTOS.

- 1.- Concepto, naturaleza, funciones y estructura del hecho imponible.
- 2.- Los obligados tributarios.
- 3.- La cuantificación de las obligaciones tributarias: tributos fijos y tributos variables.
 - 3.1.- La base tributaria.
 - 3.2.- El tipo de gravamen.
- 4.- La deuda tributaria.
- 5.- La extinción de la obligación tributaria:

BIBLIOGRAFÍA

Derecho Civil

- Moreno Quesada y otros Derecho civil patrimonial. Conceptos y normativa básica Comares, 2006
- Beltrán Sánchez/Orduña Moreno (dir.) Curso de Derecho privado Tirant lo Blanch, 2004
- Bergel/Espada/Martín/Santos Ejercicios y Materiales de Derecho civil patrimonial Tecnos, 2009
- Capilla Roncero, López López, Revuelta García y Valpuesta Introducción al Derecho Patrimonial Privado Tirant lo Blanch, 2004
- Díez Picazo y Gullón Instituciones de Derecho civil, vol. I y II Tecnos, 1998
- Lacruz Nociones de Derecho civil patrimonial e introducción al Derecho Dykinson, última edición
- Lasarte Curso de Derecho civil Patrimonial. Introducción al Derecho Tecnos, última edición

Derecho Tributario:

- Eserverri Martínez: Derecho Tributario. Parte General. Edt. Tirant Lo Blanch.
- Sánchez Galiana (dir.) Temas de Derecho Financiero y Tributario I, Ed. Clave Granada.
- Calvo Ortega, "Curso de Derecho Financiero. Tomo I. Derecho tributario (Parte general)", Thomson-Civitas.
- Cazorla Prieto, Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Edt. Thonsom-Aranzadi.
- Ferreiro Lapatza, José Juan, Instituciones de Derecho Financiero, Marcial Pons.
- Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejerizo López y Casado Ollero, Curso de Derecho Financiero y Tributario, Tecnos, Madrid.
- Martínez Lago y Leonardo García de la Mora, Lecciones de Derecho Financiero y Tributario. Edt. Iustel.
- Menéndez Moreno (dir.) Derecho Financiero y Tributario. Parte general. Lecciones de cátedra. Editorial: Lex Nova.
- Pérez Royo, Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Thomson-Civitas, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

PORTALES GENERALES DE DERECHO	VÍNCULOS ESPECÍFICOS	INSTITUCIONALES
Abogado.com (Derecho fácil)		Agencia Tributaria
Abogado fácil. Consultas gratis web	Biblioteca de la Universidad de Granada	
Administración (admiweb) toda la administración	El Web de las comunidades de propietarios	
Derecho Español. Uno de los portales más completos	B.O.E. - Avisador gratuito del BOE, Otro	Consejo General de la Abogacía
Derecho-familia.com	BOJA	Consejo General de los Colegios de los Procuradores
Derecho Las mejores web?	Centro de documentación europea	Congreso de los Diputados
Derecho.org	Compra de una vivienda. Guía práctica para la. Trámites compra vivienda (castilla-La Mancha),	Consejo General del Poder Judicial
Formularios jurídicos de todo tipo. Form. arrendamientos. Prop. Horiz. Formularios de contratos civiles (el derecho.com)	Comunidades de propietarios: la web de	Europa
Guías legales utiles y básicas. (Pórtico legal)	Congreso de los Diputados	La Moncloa.
Guía legal básica (contratos, herencias, etc.) Buena	Constitución EUROPEA	Ministerio de Justicia
IBERLEX. Base de datos legislativa del BOE		
La ley.net	Consumidores: OCU. Andalucía Quejas y reclam. Andalucía Unión de Valencia. FACUA. Inst.Nac. Consumo Consumo Cataluña Cons. Andalucía 2 Univ. Alicante	Parlamento Europeo
Legislación civil estatal		
LEGISLACIÓN GENERAL. Portal muy completo de legislación	Diccionario jurídico iusred	
Lex Juridica- portal	Guía de trámites. Ministerio de Justicia (guía de cláusulas abusivas, etc.)	Senado
Noticias juridicas.com/	HIPOTECAS. Todo sobre hipotecas Otro,	
Porticolegal.com/	Hipoteca. Guía sobre préstamos hipotecarios	Tribunal Constitucional
Recursos Jurídicos en Internet. Muy completo	Formularios y contratos básicos	
Web Civil. Información al ciudadano	Multas de Tráfico. Recursos, etc. Otro	

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección magistral.
Estudio y trabajo autónomo del alumno.
Prácticas individuales y en grupo.
Tutorías individuales y en grupo.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											

Semana 2											
Semana 3											
Semana 4											
Semana 5											
...											
...											
...											
...											
...											
Total horas											

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas existentes se emplearán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

--